



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN,  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
ATRAVÉS DE SU COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**CCXIII ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO  
DESFILE CÍVICO MILITAR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Coordinación de Educación Física, con motivo de la conmemoración del CCXIII Aniversario de la Independencia de México,

**CONVOCA**

A todas las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Mérida, incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, de los niveles de educación secundaria y media superior y superior, a participar en el desfile del día sábado 16 de septiembre de 2023, a las 8:00 horas, a través de los concursos de banda de guerra, escolta de bandera y contingente escolar, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**I. PARTICIPANTES:**

Alumnos regulares de instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Mérida, de los niveles de educación secundaria y media superior y superior, integrando el grupo de la escuela participante a la que pertenezcan y en la categoría que corresponda.

**II. CATEGORÍAS:**

Para los efectos de esta convocatoria, se considerarán dos categorías:

- a) Educación secundaria.
- b) Educación media superior y superior

**III. INSCRIPCIONES:**

a) Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria, y se cerrarán el día miércoles 6 septiembre de 2023 a las 12:00 horas.

b) Las inscripciones deberán realizarse en la Coordinación de Educación Física, ubicada en la calle 11 sin número, por 16, al interior del estadio "Salvador Alvarado", dirigiéndose al área de Promoción Deportiva.

c) La inscripción deberá realizarla el representante de la escuela que corresponda.

d) La entrega de los instructivos correspondientes a la convocatoria será el día miércoles 13 de septiembre de 2023 a las 13:00 horas, en el Auditorio "José Vasconcelos" de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicado en la calle 25, número 214, CP. 97070, colonia García Ginerés.



#### **IV. REQUISITOS:**

Para la inscripción a la que se refiere la fracción anterior, el representante de la escuela deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Formato de inscripción debidamente llenado, contenido en el anexo 1 de esta convocatoria.
- b) Formato de semblanza de la institución educativa, debidamente llenado, contenido en el anexo 2 de esta convocatoria.
- c) Semblanza de la escuela o de la institución educativa, de una cuartilla como máximo.
- d) Copia de la credencial de elector de la persona representante de la escuela o institución educativa.
- e) Copia de la credencial de elector del director de la escuela o institución educativa.

#### **V. COMPONENTES A CALIFICAR:**

Los alumnos participarán, a través del grupo de sus escuelas, en los siguientes concursos:

- a) Banda de guerra.
- b) Escolta de bandera.
- c) Contingente escolar.

#### **VI. ASPECTOS A CALIFICAR DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES:**

##### **1. BANDA DE GUERRA:**

- a) Uniformidad en el paso.
- b) Orden en formación de 6 elementos de frente.
- c) Marcialidad en los desplazamientos de la marcha.
- d) Acatamiento simultáneo de las órdenes reglamentarias.
- e) Uniformidad en el vestuario e instrumentos.
- f) Limpieza y presentación en general.
- g) Acoplamiento, variedad, ritmo y sonoridad en la ejecución de los toques.
- h) Manejo reglamentario de los instrumentos.



Integración: Cada banda de guerra será integrada exclusivamente por un sargento, y contará con un mínimo de 12 y un máximo de 24 elementos (no intermedias), quedando en paridad de tambores y cornetas.

- j) Disciplina.
- k) Puntualidad.
- l) Cumplimiento de los fundamentos reglamentarios.
- m) Penalizaciones recibidas.

## **2. ESCOLTA DE BANDERA:**

- a) Uniformidad en el paso.
- b) Marcialidad y gallardía en desplazamientos.
- c) Uniformidad en el vestuario.
- d) Porte del abanderado e integrantes.
- e) Formación reglamentaria de los integrantes (seis elementos).
- f) Puntualidad.
- g) Cumplimiento de los fundamentos reglamentarios.
- h) Penalizaciones recibidas.

## **3. CONTINGENTE ESCOLAR:**

- a) Uniformidad en el paso.
- b) Orden en formación de 6 elementos de frente.
- c) Marcialidad en los desplazamientos de la marcha.
- d) Disciplina.
- e) Puntualidad.
- f) Integración: cada contingente estará conformado por un máximo de 36 alumnos, en una formación de 6 de frente.
- g) Vestimenta: el profesor responsable del contingente y sus auxiliares deberán llevar vestimenta de color blanco, sin logotipos ajenos a la escuela que representan.
- h) Penalizaciones recibidas.

En la categoría del nivel de secundaria, la institución educativa que ocupe el primer lugar en este componente encabezará el desfile cívico militar del próximo año.

### **VII. PREMIOS:**

Por cada categoría se premiará únicamente al primer lugar, con las siguientes cantidades:

- a) Banda de guerra: \$8,000.00 pesos M/N.
- b) Escolta de bandera. \$7,000.00 pesos M/N.
- c) Contingente escolar: \$10,000.00 pesos M/N.

Nota: Para que puedan entregarse los premios, en cada categoría se deberá contar con la participación de al menos 5 Instituciones educativas.

### **VIII. JURADO CALIFICADOR:**

El jurado calificador estará integrado por un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional y dos docentes de la Coordinación de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, quienes estarán ubicados en cinco puestos de control durante el desfile.

Resultará ganadora, por cada categoría, la institución educativa que obtenga mejores resultados, considerando todos los aspectos a calificar que se estipulan en esta convocatoria. El fallo que emita el jurado calificador será inapelable.

### **IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión Organizadora de la Coordinación de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

### **DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LOS CONCURSOS DE: ESCOLTA DE BANDERA, CONTINGENTE ESCOLAR Y BANDA DE GUERRA.**

**La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)** es responsable de los datos personales que le sean proporcionados, mismos que serán utilizados para: 1. Llevar a cabo el proceso de selección de los Concursos de Escolta de Bandera, Contingente Escolar y Banda de Guerra, con motivo de la conmemoración de la Independencia de México, a través de la Coordinación de Educación Física. 2. Integrar el registro de alumnos y responsables de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Municipio de Mérida incorporadas a la SEGEY, de los niveles de educación secundaria, media superior y superior, postulantes a la Convocatoria. 3. Compartir la información de las personas participantes, entre la Comisión Organizadora de la Coordinación de Educación Física y el Jurado Calificador, para la realización de la premiación correspondiente. 4. Establecer contacto con usted y atenderlo en caso de que presente alguna consulta relacionada con el desarrollo de las actividades establecidas en la Convocatoria. 5. Notificar sobre los cambios que se presenten durante las distintas etapas que conforman el proceso. Se informa que esta Secretaría de Educación no realizará transferencias de los datos proporcionados, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Podrá ejercer los derechos ARCO al tratamiento de sus datos personales, por conducto de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría o, bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que podrá ubicar en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o, bien, presentar su solicitud por medio de correo electrónico a:



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEGEY**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



[solicitudes.segey@yucatan.gob.mx](mailto:solicitudes.segey@yucatan.gob.mx). Podrá consultar el aviso de privacidad integral, en la página web de la Secretaría de Educación <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/>

**Liborio Vidal Aguilar**  
**Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán**

Mérida, Yucatán, a 18 de agosto de 2023

**ANEXO 1**  
**FORMATO DE INSCRIPCIÓN**

Nombre de la institución: \_\_\_\_\_ Categoría: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Subsistema: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Nombre del director: \_\_\_\_\_ RFC con Homonimia.: \_\_\_\_\_  
 Celular: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Nombre del responsable: \_\_\_\_\_  
 Celular: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

	Sí	No	Número de elementos
Banderín	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> _____
Banda de guerra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> _____
Escolta de bandera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> _____
Contingente escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> _____

**Nota: anexar a la presente: la semblanza de la Escuela o Institución (una cuartilla-máximo), copia de Credencial de Elector del Director, en caso de faltar algún documento para su inscripción esta no será aceptada.**

**La fecha límite para la entrega de la inscripción es el día miércoles 6 de septiembre de 2023 hasta las 12:00 horas, en la oficina de la Coordinación de Educación Física, ubicada en la calle 11 s/n x 16 Interior Estadio Salvador Alvarado.**

-----  
 Director(a): nombre y firma

Sello



**ANEXO 2**  
**FORMATO DE SEMBLANZA**

Nombre de la institución: .....

Nombre de quien elabora la semblanza: .....

Nombre completo de la institución:	
Ubicación de la escuela:	
Nombre del director(a):	
Fundador de la escuela:	
Fecha de su fundación:	
Población escolar:	
Datos relevantes: (Ejemplo: personajes importantes que estudiaron en el colegio, participaciones importantes del colegio, reconocimientos recibidos, etc.)	

-----  
**Director(a): nombre y firma**